



Convocatoria Editorial Infantil Y Juvenil 2024

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, y el Gobierno del Estado de Zacatecas, por medio del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» y Alas y Raíces Zacatecas, con el fin de fomentar la creación literaria para las infancias y adolescencias en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura,

INVITAN

a autoras y autores de 18 años en adelante a participar en la publicación de una obra literaria de géneros como Narrativa, Dramaturgia, Poesía y Ensayo, dirigidas a niñas, niños y jóvenes lectores, con perspectiva de Cultura de Paz.

BASES GENERALES

Podrán participar las y los escritores zacatecanos, hombres y mujeres residentes en el estado de Zacatecas al momento de emitir la convocatoria. (En el caso de personas extranjeras o connacionales, deberán acreditar su residencia en la entidad en un plazo de al menos cinco años) con una obra de su autoría, inédita (se entiende por inédita una obra no editada, no publicada parcialmente o en su totalidad en antologías, colecciones, periódicos, revistas u otras publicaciones) y de temática libre, dirigida a niños y niñas de 0 a 5 años, 6 a 12 años, jóvenes de 13 a 17 años y de 18 a 25 años.

1. Pueden participar con obras de los siguientes géneros:

- Narrativa: cuento, novela y fábula
- Dramaturgia
- Poesía
- Ensayo

2. Las obras comprometidas en otras convocatorias estatales o nacionales, o con otras editoriales, instituciones, escuelas, o que hayan sido premiadas con anterioridad, no podrán participar. Del mismo modo, tampoco podrán participar las o los ganadores de la Convocatoria Editorial Infantil y Juvenil de Alas y Raíces Zacatecas de las dos últimas emisiones.

3. Las obras participantes deberán estar orientadas a la Cultura de Paz en las que se fomente alguno de los siguientes valores: respeto, tolerancia, inclusión, igualdad, comprensión, solidaridad, diálogo, negociación, consenso, entre otros, que fortalezcan la convivencia armónica, la prevención de la violencia y los lazos entre niñas, niños y adolescentes, impulsando su pensamiento creativo como agentes y creadores de cultura.

4. Si la obra está escrita en alguna lengua originaria nacional, ya sea de manera total o parcial, deberá incluirse la traducción del texto en español, así como el nombre de la o el traductor.

5. La recepción de las propuestas será únicamente a través de formato digital.

6. Para participar, deberá llenarse el formato de inscripción a través de la siguiente liga de Drive: <https://forms.gle/xxjYF7G9CDXH7M1Y9> con los datos de la autora o el autor de la propuesta editorial (y si aplica, también, de las ilustraciones y las traducciones, en atención al punto 4 de Bases Generales) así como los datos solicitados y una breve reseña de la obra. Ahí mismo deberá anexar la propuesta editorial en formato PDF con el título de la obra en mayúsculas, separado con un guión bajo, y el seudónimo de la o el participante.

Ejemplo: **LA BELLEZA DE LOS DÍAS_ Señor tango**

7. Las obras recibidas serán evaluadas por un Comité Editorial conformado por especialistas convocados por el Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde». El Comité seleccionará únicamente una obra y el fallo será inapelable.

8. Las obras no seleccionadas serán eliminadas del sistema receptor de propuestas.

9. Únicamente se publicará una obra ganadora. El monto total máximo para la publicación será de **\$75,000.00** para la propuesta que resulte seleccionada, con la impresión de al

menos 800 libros. Se entregará el 15% de ejemplares del total a la o el autor acreedor como pago de derechos de obra para su uso en la primera edición.

10. El periodo de recepción de las obras será a partir de la publicación de esta Convocatoria, hasta las 20:00 horas del día viernes 7 de junio de 2024.

11. El fallo del Comité Editorial se dará a conocer el lunes 15 de julio a través del sitio WEB <https://culturazac.gob.mx> y de las redes sociales del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde», así como del programa Alas y Raíces Zacatecas.

12. La obra seleccionada será publicada en formato impreso, en tamaño 20.5 x 21 cm, y será parte del acervo de publicaciones del Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde».

13. La distribución del total de los ejemplares será gratuita y cada libro contará con una leyenda que acredite tal especificación.

14. Participar en esta convocatoria implica la autoría y plena titularidad sobre la obra, así como la aceptación de las Bases generales. El Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde» será propietario de los derechos de la primera edición de la obra publicada.

15. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Instituto Zacatecano de Cultura y el Comité Editorial.

16. El autor o autora de la obra seleccionada se compromete a que la primera presentación editorial de su libro será de carácter oficial y estará coordinada por el Instituto Zacatecano de Cultura. Asimismo, deberá participar en las actividades de difusión que el Instituto Zacatecano de Cultura considere convenientes.

17. El envío de los materiales implica la aceptación de estas bases.

Para mayores informes escribe a alasyraiceszac@gmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD

<https://izc.mx/EaAYvla>

Sus datos personales quedan resguardados y protegidos en términos de Ley. Puede consultar el aviso de privacidad en:

<https://izc.mx/pazwWyb>

